

Doña Rocío López San Luis, del Area de Conocimiento: Derecho Civil. Departamento: Derecho I.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 22 de la Ley Orgánica 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el 60 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio), pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 17 de enero de 2002.- El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

*RESOLUCION de 8 de enero de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad a doña M.ª Amparo Bentabol Manzanares y a otros.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 27 de febrero de 2001 (BOE de 30 de marzo de 2001), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesores Titulares de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que les corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

Doña M.ª Amparo Bentabol Manzanares y doña Encarnación Cañadas Molina, en el Area de Conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad, adscrita al Departamento de Contabilidad y Gestión.

Doña Ana Isabel Esteban Pagola y doña M.ª Jesús García Sánchez, en el Area de Conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad, adscrita al Departamento de Contabilidad y Gestión.

Doña M.ª José Luna Jiménez y don Daniel Sánchez Tolezano, en el Area de Conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad, adscrita al Departamento de Contabilidad y Gestión.

Málaga, 8 de enero de 2002.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

*RESOLUCION de 10 de enero de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesora Titular de Escuela Universitaria a doña Olga Gómez Pérez-Cacho.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 27 de febrero de 2001 (BOE

de 30 de marzo de 2001), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a doña Olga Gómez Pérez-Cacho, en el Area de Conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad, adscrita al Departamento de Finanzas y Contabilidad.

Málaga, 10 de enero de 2002.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

*RESOLUCION de 10 de enero de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesoras Titulares de Universidad a doña M.ª Dolores García Crespo y a doña Carmen Gómez Camarero.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 27 de febrero de 2001 (BOE de 30 de marzo de 2001), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesoras Titulares de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que les corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

Doña M.ª Dolores García Crespo, en el Area de Conocimiento de Economía Aplicada, adscrita al Departamento de Economía Aplicada (Estadística y Econometría núm. 15).

Doña Carmen Gómez Camarero, en el Area de Conocimiento de Biblioteconomía y Documentación, adscrita al Departamento de Filología Griega, Estudios Arabes, Lingüística General y Documentación.

Málaga, 10 de enero de 2002.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

*RESOLUCION de 10 de enero de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesores Titulares de Escuela Universitaria a don Juan Manuel Romero Jerez y a otros.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 29 de diciembre de 2000 (BOE de 5 de febrero de 2001), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesores Titulares de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que les corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

Don Juan Manuel Romero Jerez, en el Area de Conocimiento de Tecnología Electrónica, adscrita al Departamento de Tecnología Electrónica.